

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de Diciembre de 2013.
CUDAP. 0065030/2013

VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por la Srta. Nidia Florencia MARTÍNEZ, D.N.I. N° 37.167.472; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 002/01.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Comisión Asesora de Pases y Equivalencia, conforme lo establece el artículo 7° de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 002/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar la Srta. Nidia Florencia MARTÍNEZ, D.N.I. N° 37.167.472, equivalencias directas, según el siguiente plan:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN Ciclo de Nivelación	ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS U.N.C. Módulos del Ciclo de Conocimientos Iniciales Ingreso 2014
Matemática	Introducción a la Matemática
Química	Química


ARTICULO 2°: Deberá aprobar los Módulos "Introducción a la Biología" del Ciclo de Conocimientos Iniciales Ingreso 2014.

ARTICULO 3°: Disponer que deberá respetarse el Plan de Correlatividades vigente previo a la incorporación de las Asignaturas reconocidas.

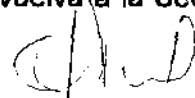
ARTICULO 4°: Disponer que por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se confeccionen las Actas de equivalencias respectivas, conforme lo establece la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 002/01.

ARTICULO 5°: Disponer que la firma del Acta de Equivalencia estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTICULO 6°: Notifíquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio al causante. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Seguimiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 1077
E.D./